

ACTA NUMERO 24-2007

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 28 de junio del 2007, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero; Bachiller Angel Damián Reyes Valenzuela, Vocal Cuarto; Bachiller Angel Jacobo Conde Pereira, Vocal Quinto. y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario, quien suscribe.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 24-2007

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 24-2007
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 23-2007
- 3º. Informaciones
- 4º. Revisión del Punto Séptimo, relacionado con el nombramiento de Director de la Escuela de Química Farmacéutica
- 5º. Solicitudes de estudiantes
- 6º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 7º. Resultados de los Concursos de Oposición
- 8º. Solicitud de aprobación del programa de prácticas para la Incorporación de la Licda. Aída Leonor Mata Guevara, como Química Farmacéutica
- 9º. Solicitud de recurso de revisión de Concurso de Oposición del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-
- 10º. Solicitud de Auditoria Interna de la Universidad, referente a caso del MUSHNAT
- 11º. Recurso de Apelación presentado por la Licda. Rosa Amelia Palacios
- 12º. Seguimiento al caso del Bioterio de la Facultad
- 13º. Promociones Docentes
- 14º. Solicitud de cambio de horario de la Licda. Claudia Cortéz
- 15º. Solicitud de reposición de vacaciones del Lic. Luis Manfredo Villar Anleu
- 16º. Nombramiento de Decana en funciones.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 23-2007

Junta Directiva dio por recibida el Acta Número 23-2007 y **acuerda** aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa del viaje que realizará a la Habana, Cuba. Indica que ya tiene citas para entrevistarse con científicos y académicos de la Universidad de la Habana, entre ellos el Dr. Antonio Juan Iraizoz Colarte, El Director del Instituto de Oceanografía de la Habana y una investigadora en el cultivo de invertebrados marinos en vitro, quien apoyara un proyecto AGROCYT, adicionalmente se reunirá con la Dra. Lina Linares, Subdirectora del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de Cuba para consolidar convenios con CONCYT y ver cooperaciones específicas para la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que por gestiones del Decanato y del IIQB el Señor Rector ya autorizó algunas ayudas económicas para profesores de la Facultad, para pagarles Q.10,000 a 7 profesores que estudian la Maestría en Atención Farmacéutica.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa acerca del apoyo de profesores visitantes a diferentes instancias de la Facultad, por ejemplo el curso de Macromicetos de la Licda. María del Carmen Bran, con fondos de Rectoría de la Universidad. También el curso de Leptospirosis a cargo de la Licda. María Luisa García, también con fondos de Rectoría. También habrá apoyo de la Universidad de Leisester sobre palinología, también con fondos de apoyo para el profesor universitario.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Informa acerca de la visita a los biotopos, la cual se llevó a cabo del jueves 21 al domingo 24 de junio del 2007, se visitó primero el Biotopo Chocón Machacas, en Izabal y después el Biotopo del Cerro Cahuí, el Biotopo del Zolts y por último el Biotopo del Quetzal en Baja Verapaz. El principal problema observado es el derivado por invasiones a las áreas protegidas. Se asistió a una reunión en una comunidad en Río Dulce, la cual invadió una propiedad privada, la reunión fue el primer encuentro de comunidades campesinas. En los biotopos del Petén el principal problema es por invasiones de narcotraficantes. Gracias a la gestión de la Licda. Michelle Catalán se ha podido mantener en orden la situación de los biotopos, así como la gestión para obtención de recursos de otras entidades externas a la Universidad de San Carlos de Guatemala. Se debe trabajar con mucha gestión social y coordinación con otras entidades del estado y ONG's.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.5 Informa a solicitud de la Licda. Beatriz Batres de Jiménez, Vocal Tercero de este Organismo, la forma en que se nombró a la Directora de la Escuela de Química Farmacéutica.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 De Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero.

3.2.1 Informa que asistió a la entrega del premio de excelencia académica para profesores de la Universidad de San Carlos, la Licda. Reyna Julieta Roca de Pezzarossi, Profesora Titular de la Escuela de Química, asistió al acto. Se entregaron las medallas y diplomas a 27 profesores.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 De la Licda. Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero.

3.3.1 Informa de la Maestría en Ciencias Farmacéuticas. Parece ser que en la Universidad del Valle de Guatemala todo sigue igual a como estaba planteado, por lo que se ha solicitado a la Junta Directiva del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, que le de seguimiento a dicha situación, principalmente en lo relacionado a la amenaza profesional para el gremio farmacéutico.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales.

3.2.1 Se conoce Providencia No. F.244.06.2007 de fecha 14 de junio de 2007, suscrita por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, relacionada con la presentación de informe de actividades de las Bachilleres Gabriela Armas, Mabel Vásquez y Gabriela Rodríguez, así como el agradecimiento por la ayuda económica brindada para la plantía en Ecología en la Polinización realizada en el desierto de Sonora México

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce oficio de fecha 20 de junio de 2007, suscrito por la Licda. Lorena Cerna, y dirigido a la Licda. Lillian Irving M.A., Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual le hace entrega para uso de dicha Escuela, de la Farmacopea de los Estados Unidos de América (USP) edición 2007, material obtenido con los ingresos generados en la realización de la Conferencia de Actualización para los Profesionales Químicos Farmacéuticos realizada en el mes de julio de 2006.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce oficio de fecha 21 de junio de 2007, suscrito por la Br. Claudia De León, Presidenta de la Asociación de Estudiantes de esta Facultad y dirigida al Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de esta Facultad, por medio del cual le solicita una nota de agradecimiento por la donación de medicamentos realizada por el grupo Unipharm-Pharmanova para la realización de la V Jornada Multidisciplinaria de Salud y

Educación, a realizarse en el Caserío las Pavas, Municipio de Puerto Barrios, Izabal del sábado 30 de junio al domingo 8 de julio del presente año.

Junta Directiva se da por enterada y **acuerda**, agradecer al Grupo Unipharm-Pharmanova por la donación de medicamentos, por un monto de Q.9,960.79, realizada para la V Jornada Multidisciplinaria de Salud y Educación, a realizarse en el Caserío las Pavas, Municipio de Puerto Barrios, Izabal, del sábado 30 de junio al domingo 8 de julio del presente año, aporte que será de gran beneficio para la población objetivo de dicha Jornada.

CUARTO

REVISION DEL PUNTO SEPTIMO DEL ACTA 23-2007, RELACIONADO CON EL NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR DE LA ESCUELA DE QUIMICA FARMACÉUTICA

Junta Directiva conoce solicitud verbal planteada por la Licenciada Beatriz Batres de Jiménez, Vocal Tercero, referente a la revisión del PUNTO SEPTIMO del Acta No. 23-2007 de sesión celebrada por Junta Directiva el 18 de junio del presente año, ante lo cual indica acerca de las situaciones confrontativas que la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, tuvo cuando fue Directora de Escuela. También indica que la Dra. Amarillis Saravia malinterpretó el hecho de que el Decano platicara con otros profesores de la Escuela para buscar la terna correspondiente, ante lo cual informa que la Doctora Saravia le hace saber que esta en disposición de retirar su nota de renuncia y presentar una nueva nota indicando que esta en disposición de estar en la terna. Entiende porqué ningún otro profesor aceptó el ser propuesto ya que en la Escuela propusieron a la Doctora Saravia. Considera que en este momento la Doctora Saravia puede ser considerada para que el punto se analice nuevamente para que entre en discusión.

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, informa que ya conversó con la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, con relación a su nombramiento como Directora de Escuela, principalmente en lo relacionado con la actitud que ella tomará en dicho cargo, ante lo cual le solicitó verbalmente: a) No tomar represalias para profesores de la Escuela de Química Farmacéutica, tomando en cuenta la situación acontecida cuando fungió como Directora de dicha Escuela, b) buscar el diálogo con los profesores y c) respetar las decisiones que la Dirección de Escuela de Química Farmacéutica tomó anterior a su toma de posesión; ante lo cual la Licenciada Peralta de Madriz, aceptó dichas directrices.

La Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero, indica que no estaba de acuerdo con el nombramiento realizado el 18 de junio, tomando en cuenta que percibe problemas muy serios para la Escuela de Química Farmacéutica. Indica que la

Licenciada Peralta de Madriz se presentó en la oficina de dicha Escuela en forma prepotente, indica que la Licenciada Peralta de Madriz, no tiene capacidad de diálogo y que los profesores probablemente rechazarán su gestión. Apoya totalmente a la Dra. Amarilis Saravia Gómez.

Licda. Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero, indica que el trabajo en la Dirección depende mucho de la anuencia de los profesores que laboran en la misma, por lo que ve muy difícil que la Escuela se desarrolle adecuadamente.

Junta Directiva acuerda:

4.1 Acceder a la revisión del punto SEPTIMO del Acta No. 23-2007 de su sesión celebrada el 18 de junio del 2007.

4.2 Instruir al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, para que se comunique con la Dra. Amarillis Saravia y con el Lic. Francisco Estuardo Serrano Vives, para que con la anuencia de ambos se consideren para la terna correspondiente.

4.3 Dispensar el nombramiento del Director de la Escuela de Química Farmacéutica para sesión extraordinaria del día martes 03 de julio a las 12:30 horas.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

Junta Directiva tomando en cuenta la realización de la V Jornada Multidisciplinaria en Salud y Educación, a realizar por parte de la Asociación de Estudiantes de la Facultad –AEQ-, en el Cacerío “Las Pavas”, Puerto Barrios del Departamento de Izabal y considerando que la participación en dicha Jornada es voluntaria por parte de los estudiantes de la Facultad, **acuerda:**

5.1 Autorizar a los estudiantes para que de forma voluntaria participen en la V Jornada Multidisciplinaria en Salud y Educación.

5.2 Autorizar prórroga o asignación extemporánea de prácticas de EDC, asignación de sección y otras actividades académicas que se lleven a cabo del 02 al 06 de julio del presente año. Para normalizar su situación los estudiantes pendientes de algún trámite administrativo y/o académico deberán presentar constancia de participación en la Jornada, extendida por la Asociación de Estudiantes AEQ.

SEXTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

6.1 Se conoce oficio de fecha 21 de junio de 2007, suscrito por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Coordinadora, Br. Dora María Navas Jáuregui, Presidenta y Br. Roxana Dardón Juárez, Secretaria de la Junta Directiva del I Congreso Nacional de Farmacología y Terapéutica “Farmacología y Terapéutica ante Cambios Globales”, en donde según lo expuesto indican que el monto solicitado con anterioridad corresponde

para cubrir los gastos de 235 refacciones para el día 11 de octubre del presente año.

Junta Directiva acuerda, autorizar una ayuda económica de Q.5,000.00, para cubrir los gastos de refacciones que se servirán a los asistentes al I Congreso Nacional de Farmacología y Terapéutica, que se llevará a cabo los días 11, 12 y 13 de octubre del presente año.

6.2 Se conoce oficio de fecha 20 de junio de 2007, suscrito por el Lic. José Octavio Cajas Castillo, Presidente del Capítulo Guatemala de la Sociedad Mesoamericana para la Biología y la Conservación y dirigido al Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual según lo expuesto solicita una ayuda económica consistente en US\$.1,100.00 para gastos de transporte, hospedaje y alimentación para los Doctores Oliver Chassot y Nestor Herrera, para participar como conferencistas en el ciclo de conferencias sobre biología de la conservación a realizarse el 11 de agosto del presente año.

Junta Directiva acuerda, autorizar una ayuda económica de Q.2,500.00, para cubrir los gastos de transporte, hospedaje y alimentación de los Doctores Oliver Chassot y Nestor Herrera, quienes participarán como conferencistas en el ciclo de conferencias sobre biología de la conservación a realizarse el 11 de agosto del presente año.

SEPTIMO

RESULTADOS DE LOS CONCURSOS DE OPOSICION

Junta Directiva, conoce las Actas presentadas por los Jurados de los Concursos de Oposición y con base en la Convocatoria a Concursos de Oposición, contenida en el **Punto DECIMOPRIMERO del Acta No. 13-2007** de su sesión celebrada el 15 de marzo del 2007 y lo establecido en el Artículo 39 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico y en los Artículos 14 y 15 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda**:

7.1 ESCUELA DE QUIMICA

7.1.1 DEPARTAMENTO DE QUIMICA GENERAL

7.1.1.1 Tres (3) Auxiliares de Cátedra I 4HD, del 02 julio del 2007 al 30 de junio del 2009, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q2,068.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Química General I (Primer Semestre) y Química General II (Segundo Semestre) para las cinco carreras de la Facultad, así como otras actividades inherentes al cargo.). **La plaza se declaró desierta, debido a que la única participante no alcanzó la nota mínima establecida.**

7.2 Notificar la presente resolución a los participantes de los Concursos de Oposición, indicándoles que tienen derecho a consultar la documentación correspondiente y si lo consideran, podrán interponer ante este Organismo de Dirección,

Recurso de Revisión en contra del fallo del jurado, dentro de los cinco días posteriores a recibir la transcripción correspondiente.

OCTAVO

**SOLICITUD DE APROBACION DE PROGRAMA DE
PRACTICAS PARA LA INCORPORACION DE LA LICDA. AIDA LEONOR
MATA GUEVARA, COMO QUIMICA FARMACEUTICA**

Se conoce oficio REF.E.Q.F.323.06.2007 de fecha 22 de junio de 2007, suscrito por la Licda Lillian Irving Antillón, M.A., Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual según lo expuesto solicita la aprobación del Programa de Servicio Social de la Licenciada Aída Leonor Mata Guevara, previo a su incorporación como Química Farmacéutica de esta Universidad. Este Servicio Social se realizará en UNICAR .

Junta Directiva tomando en cuenta que el Programa propuesto cumple con lo estipulado en el Artículo 80 del Capítulo I, Título VII del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Nacional y Autónoma) **acuerda**, aprobar el Programa de Servicio Social a realizar por la Licda. Aída Leonor Mata Guevara en UNICAR, previo a su incorporación como Química Farmacéutica de esta Universidad.

NOVENO

**SOLICITUD DE RECURSO DE REVISIÓN DE
CONCURSO DE OPOSICIÓN DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS
DOCENTES CON LA COMUNIDAD –EDC-**

Se conoce oficio de fecha 20 de junio de 2007, suscrito por el Lic. Héctor Rigoberto Arriola Higueros, Químico Biólogo, por medio del cual según lo expuesto solicita recurso de revisión en contra del fallo emitido por el jurado que tuvo a su cargo la revisión del concurso de oposición para ocupar la plaza de Profesor Titular I 4HD a partir del 02 de julio del presente año a indefinido en el área de Urología y Coprología en el Laboratorio Clínico Popular.

Junta Directiva, después de analizar la documentación presentada por el Jurado del Concurso de Oposición de la plaza de un Profesor Titular I 4HD, en las áreas de Urología y Coprología del Laboratorio Clínico Popular del Programa de EDC **acuerda:**

9.1 Acceder a la revisión del PUNTO NOVENO, Inciso 9.1, Subinciso 9.1.2 del Acta No. 23-2007 de su sesión celebrada el 18 de junio del 2007

9.2 Instruir al Lic. Erwin Emilio García Fuentes, Presidente del Jurado de los Concursos de Oposición de Profesores Titulares del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, para que revisen nuevamente los expedientes de los tres profesionales que culminaron el proceso del concurso de oposición para la plaza de Profesor Titular I 4HD en el área de Urología y Coprología del Laboratorio Clínico

Popular del Programa de EDC, debiendo informar a este Órgano de Dirección si existiese cualquier cambio en las notas de los concursantes o en la resolución presentada por el Jurado de Oposición.

DECIMO

**SOLICITUD DE AUDITORIA INTERNA DE LA UNIVERSIDAD,
REFERENTE A CASO DEL MUSHNAT**

Se conoce oficio Referencia A-517-2007 de fecha 14 de junio de 2007 y recibido el 26 de junio del mismo año, suscrito por la Licda. Arenda Lisbeth Herrera Bejarano, Auxiliar de Auditoría, Lic. Macario García Ruano, Coordinador Área de Campo y Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Auditor General, en donde según lo expuesto y los antecedentes presentados se indica como análisis y conclusión literalmente lo siguiente: “Con base en el análisis de la documentación presentada y lo indicado en los antecedentes de la presente referencia, Auditoria Interna CONCLUYE que: no se atendieron en la totalidad las instrucciones de Auditoria Interna, contenida en Ref. A-825-2006/348CP del 19 de octubre de 2006, con relación a la aplicación de las medidas disciplinarias a los responsables de la deficiencia señalada, por tal razón, se solicita aclarar los procedimientos en cuanto a la forma de reportar los ingresos del Jardín Botánico y Museo de Historia Natural y cumplir con lo establecido en el Sistema General de Ingresos –SGI-, así mismo, aplicar las medidas disciplinarias de acuerdo a la literal b), Artículo 67 del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal, a la Licenciada Eva Vivar de Pivaral, Asistente Financiero del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- y a la Licenciada Lucia Prado, Jefa del Museo de Historia Natural, ya que en varias ocasiones han demostrado sus diferencias en cuanto a negligencias y entorpecimiento a las actividades laborales de cada una. Por consiguiente, en un plazo no mayor de cinco (5) días después de la recepción de la presente referencia se notifique a Auditoria Interna de lo actuado, caso contrario, los señalamientos pueden ser retomados por el Ente Fiscalizador y ello conllevará a que sean directamente responsables las Autoridades y trabajadores de la Facultad y del Instituto de Estudios Conservacionistas –CECON-, de acuerdo a los Artículos 8 y 13 del Decreto No. 89-2002 del Congreso de la República –Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos-.”

Junta Directiva, tomando en cuenta el dictamen de Auditoria Interna de la Universidad A-517-2007/212CP de fecha 14 de junio de 2007 y recibido el 26 de junio del mismo año, así como la literal b) del Artículo 67 del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal, **acuerda:**

10.1 Instruir a la Licenciada Eva Vivar de Pivaral, Asistente Financiero del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- para que se cumpla con los procedimientos correspondientes referentes a la forma de reportar los ingresos del Jardín Botánico y Museo de Historia Natural y cumplir con lo establecido en el Sistema General de Ingresos –SGI-, para que no se vuelva a repetir lo ocurrido del 18 al 31 de agosto y del 1 al 6 de septiembre del año 2006 según oficio DGF-1331-2006 de la Dirección General Financiera de la Universidad de San Carlos de Guatemala; asimismo, se le encomienda para que de una forma propositiva se coordinen las acciones que en conjunto se deban realizar con la Licda. Lucia Margarita Prado Castro, Jefa del Museo de Historia Natural, para que el desarrollo de las actividades de ambas instituciones se realicen de la mejor manera posible y apegado a las normas universitarias y estatales.

10.2 Instruir a la Licenciada Lucia Margarita Prado Castro, Jefa del Museo de Historia Natural, para que se cumpla con los procedimientos correspondientes para la forma de reportar los ingresos del Jardín Botánico y Museo de Historia Natural y cumplir con lo establecido en el Sistema General de Ingresos –SGI-, para que no se vuelva a repetir lo ocurrido del 18 al 31 de agosto y del 1 al 6 de septiembre del año 2006 según oficio DGF-1331-2006 de la Dirección General Financiera de la Universidad de San Carlos de Guatemala, así mismo se le encomienda para que de una forma propositiva se coordinen las acciones que en conjunto se deban realizar con la Licenciada Eva Vivar de Pivaral, Asistente Financiero del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, para que el desarrollo de las actividades de ambas instituciones se realicen de la mejor manera posible y apegado a las normas universitarias y estatales.

10.3 Instruir a la Licenciada Eva Vivar de Pivaral, Asistente Financiero del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- para que a la brevedad posible aclare e informe a este Órgano de Dirección el procedimiento que se realiza respecto a la forma de reportar los ingresos del Jardín Botánico y Museo de Historia Natural.

DECIMOPRIMERO

RECURSO DE APELACION PRESENTADO POR LA LICDA. ROSA AMELIA PALACIOS

Se conoce Recurso de Apelación recibido el 26 de Junio del año 2007, suscrito por la Licda. Rosa A. Palacios, con auxilio del Lic. Hugo Leonel González Mayorga, Abogado y Notario, en donde según lo expuesto solicita Recurso de Apelación en contra de la resolución del punto DECIMOQUINTO del Acta número cuarenta guión dos mil seis de sesión, emanada de la Junta Directiva de esa Facultad de fecha diecinueve de octubre de dos mil seis.

Junta Directiva, tomando en cuenta el Artículo 3 del Reglamento de Apelaciones de esta Universidad, **acuerda:**

11.1 Dar trámite al Recurso de Apelación interpuesto por la Licda. Rosa A. Palacios y enviar los antecedentes correspondientes al Consejo Superior Universitario, con informe circunstanciado.

11.2 Dejar constado que no existe evidencia documental referente a que la Licda. Rosa A. Palacios, solicitara recurso de revisión del Punto DECIMOQUINTO del Acta No. 40-2006 de sesión celebrada por este Organo de Dirección el 19 de octubre del año 2006.

DECIMOSEGUNDO

SEGUIMIENTO AL CASO DEL BIOTERIO DE LA FACULTAD

Se conoce oficio IN-GP-G4-007-070 de fecha 18 de junio del 2007, suscrito por la Licda. Norma Alfaro, Coordinadora Unidad de Gestión para la SAN del INCAP y dirigido al Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual según lo expuesto informa que se han hecho los arreglos para que los dos ambientes del 2º. Nivel del Bioterio de dicho Instituto sean utilizados por esta Facultad.

Junta Directiva acuerda:

12.1 Agradecer a las autoridades del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá –INCAP-, la colaboración brindada para autorizar y facilitar el uso de un espacio en las instalaciones del Bioterio de dicha dependencia para el funcionamiento temporal del Bioterio de esta Unidad Académica.

12.2 Autorizar el traslado y funcionamiento temporal del Bioterio de esta Unidad Académica al espacio asignado en el Bioterio del INCAP, avalado por las autoridades de dicho Instituto.

12.3 Instruir al Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, para que en coordinación con la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Coordinadora del Bioterio de la Facultad, se realice el acondicionamiento de las instalaciones del espacio asignado en el Bioterio del INCAP para que a la brevedad posible se inicie el trabajo de investigación y docencia, propios de dicha dependencia.

DECIMOTERCERO

PROMOCIONES DOCENTES

Se conoce oficio Ref.C.E.D.041.06.07 de fecha 13 de junio de 2007 y recibido el 19 de junio del mismo año, suscrito por la Licda. Flor de María Lara García, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, por medio del cual envía los cuadros de promoción docente de Profesores que promueven a la categoría superior, enviado por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico – DEPPA-:

Junta Directiva con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de

Evaluación y Promoción del Profesor Universitario y en los Cuadros de Promoción presentados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) **acuerda:**

13.1 Aprobar la promoción docente de:

No.	NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO DE PERSONAL	PUESTO ACTUAL	PUESTO NUEVO	PROMUEVE A PARTIR DE
1.	NORMA LIDIA PEDROZA ESTRADA	13190	TITULAR II	TITULAR III	02/07/2005
2.	JORGE LUIS DE LEON ARANA	12271	TITULAR IX	TITULAR X	01/02/2007
3.	CESAR ANTONIO ESTRADA MENDIZABAL	12025	TITULAR X	TITULAR XI	01/02/2007
4.	ISABEL CRISTINA OLIVA CASTRO	11987	TITULAR IV	TITULAR V	01/11/2006

13.2 Informar a la Agencia de Tesorería de la Facultad, las promociones docentes acordadas, a fin de que se realice el trámite correspondiente, para que a la brevedad se le haga efectivo el complemento de salario a los profesores promovidos.

DECIMOCUARTO

SOLICITUD DE CAMBIO DE HORARIO DE LA LICDA. CLAUDIA CORTEZ

Se conoce oficio de fecha 18 de junio del 2007, suscrito por la Licda. Claudia Cortéz Dávila, M.A., Jefa de la Unidad de Planificación de esta Facultad, por medio del cual según lo expuesto solicita cambio de horario de 14:00 a 18:00 horas por el de 8:00 a 12:00 horas a partir del 01 de julio del presente año a indefinido.

Junta Directiva, tomando en cuenta las justificaciones presentadas, **acuerda**, autorizar el cambio de horario a la Licda. Claudia Verónica Violeta Cortez Dávila, M.A. Jefa de la Unidad de Planificación del Centro de Desarrollo Educativo de esta Facultad, el que será de 08:00 a 12:00 horas, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2007.

DECIMOQUINTO

**SOLICITUD DE REPOSICION DE VACACIONES DEL
LIC. LUIS MANFREDO VILLAR ANLEU**

Se conoce oficio de fecha 18 de junio del 2007, suscrito por el Lic. Luis Villar Anléu, Profesor Titular VIII TC del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, por medio del cual informa que el 18 de septiembre del 2006, fue suspendido por el Instituto de Seguridad Social –IGSS-, por haber sufrido un accidentes, desde entonces ha estado suspendido hasta el 30 de junio del 2007, debiendo presentarse a sus labores a partir del 01 de julio del 2007, por lo que solicita reposición de vacaciones de los periodos correspondientes a diciembre del 2006 y junio del 2007, con el visto bueno del Lic.

Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas – CECON-.

Junta Directiva acuerda, autorizar al Lic. Luis Manfredo Villar Anléu, Profesor Titular VIII del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, la reposición de sus vacaciones, durante el período comprendido del 09 de julio al 03 de agosto y del 15 de octubre al 14 de noviembre del presente año.

DECIMOSEXTO

NOMBRAMIENTO DE DECANA EN FUNCIONES

Junta Directiva, tomando en cuenta el viaje que el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, realizará del 04 al 06 de julio del 2007 a La Habana Cuba, con motivo de realizar contactos y coordinar acuerdos de cooperación con la Universidad de la Habana, **acuerda**, nombrar como Decana en funciones a la Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero de Junta Directiva durante el período comprendido del 04 al 06 de julio del presente año.

CIERRE DE SESION: 18:00 HORAS

LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO
SECRETARIO